

	Ptas.	Gr.
España . . . . .	1'25	
Extranjero (Unión Postal). 2'50		
Ultramar. . . . .	2'50	

# La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### El Sr. Mellado

Madrid 11 á la 1 t.

Según dice el periódico *La Justicia* es probable que el Sr. Mellado dimita la Alcaldía de Madrid, en vista de la imposibilidad en que se encuentra de mejorar la administración municipal por falta de apoyo, en la situación.

### El último Consejo

Madrid 11 á la 1'40 t.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer se aprobó una transferencia de crédito á fin de poder pagar los empleados del Consejo de Estado.

Esta transferencia se pondrá en conocimiento de las Cortes, así que se reúnan.

### Cuestiones de Filipinas

Madrid 11 á las 2 t.

A instancias del Ministro de Ultramar señor Becerra, el Consejo de Ministros acordó aconsejar á S. M. la Reina el indulto de cinco reos condenados á muerte por la Audiencia de Manila.

Se acordó también rebajar al 5 por 100 el interés de los depósitos que se hagan en la Caja de la capital del archipiélago filipino.

### Disidencias

Madrid 11 á las 2'30 t.

En el Consejo empezaron á dibujarse las tendencias del Ministro de Gracia y Justicia señor Canalejas, un poco contrarias á las de sus compañeros respecto de la cuestión de Ayuntamientos.

El Sr. Canalejas consideró algo prematuro el discutirlas.

### Regresos

Madrid 11 á las 3 t.

En la misma reunión se leyeron distintas cartas del Ministro de Marina y del Jefe del Gabinete Sr. Sagasta.

El ministro de Estado Sr. Marqués de la Vega de Armijo regresará á Madrid el viernes.

Opina que deban abrirse las cortes en Noviembre próximo.

### Continúa el Consejo

Madrid 11 á las 3'25 t.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la cesión de un convento en la ciudad de León al Ministerio de Fomento, para instalar en el la Biblioteca provincial.

El ministro de la Guerra presentó algunos proyectos de mejora del ejército.

## Efemérides

12 de Septiembre de 852

### Muere el Califa Abderrahman II

Por el año 822 ocupó el califato de Córdoba Abderrahman, II, hijo de Alhakem. Al decir de uno de sus cronistas reunía bellas prendas físicas, carácter guerrero del cual ya tenía dadas pruebas, erudición privilegiada y alto grado de discreción. Era además benigno con los vencidos, caritativo con los pobres al par que le gustaba la fastuosidad, y excelente poeta á cuyos maestros distinguía con el trato. La paz que disfrutó en los primeros años de reinado le permitió dedicarse á embellecer la corte dotando á Córdoba de grandes mezquitas y caprichosas fuentes con ricas y abundantes aguas al propio tiempo que en otras ciudades mandaba erigir alcázares, abrir caminos y establecer escuelas. No todos sus vasallos veían con agrado este sistema de embellecimiento y adelantos toda vez que para ello sufrían recargo en los tributos. Mérida fué la primera ciudad que por la expresada causa se alzó en rebelión y por cierto con suerte contraria pues discordes los sediciosos con los soldados que en su auxilio les había enviado el príncipe rebelde Mohamed, se entregaron unos y otros al incendio y robo hasta que Abdelruf, wali de Abderrahman, sometió á todos. Por la misma época estalló otra insurrección en Toledo de largas y sangrientas luchas en que también el mismo wali logró vencer á los sublevados á los seis años de haberles sitiado. El resto del reinado de este califa dió lugar á la persecución de cristianos mozárabes. Murió á los treinta años de ser elevado al trono y en él le sucedió Mohammed, uno de sus 45 hijos varones.

## La deuda municipal

V Y ÚLTIMO

Hemos discutido los proyectos de la comisión especial y de la comisión de Hacienda; hemos señalado las deficiencias que en nuestro concepto tenían y hemos emitido nuestro parecer franco y lealmente acerca de tan importante asunto. Ahora, para terminar y según tenemos prometido, intentaremos sintetizar nuestra opinión por medio de un nuevo proyecto, á fin de que no pueda achacársenos el uso del sistema, bastante generalizado por cierto, de lamentarse vagamente de todo, sin que al señalar la enfermedad se indique el remedio que se considera prudente para extinguiria.

No creemos que nuestros cálculos sean perfectos; pero con hacerlos cumplimos el ineludible deber de la prensa, de interesarse por la mejora de la administración y correspondemos á la atención del Ayuntamiento, que ha querido consultar al público antes de adoptar una resolución definitiva.

\*\*

La perfección del plan de arreglo de la deuda municipal consistiría en unificarla completamente, aunque para ello tuvieran que cederse á distintos tipos las obligaciones únicas con que deberían sustituirse los actuales créditos, (ya que las condiciones de estos varían entre sí,) pero toda vez que esta perfección no es posible por las razones que ya hemos expuesto, debe el Ayuntamiento *sobre todo y ante todo*, si quiere conseguir el éxito del arreglo de su deuda y por consecuencia el levantamiento de su crédito, respetar todos los compromisos adquiridos, dar á los acreedores, no esperanzas de pago, sino seguridades garantidas, aunque sean á lejano plazo, estableciendo un tipo voluntario de conversión de deuda, llámese bono, obligación, pagaré etc., con tales condiciones emitido, que su solución y la de los intereses no dé lugar á desconfianzas; y fijar el presupuesto municipal en una cifra dada, sin que pueda ser aumentada por ningún concepto, en los gastos voluntarios, durante el plazo de amortización.

De este modo creemos asegurado el éxito de la operación financiera que intenta el Ayuntamiento, puesto que se convertirían en bonos, ó mejor, pagarés (nos gusta este nombre) no sólo los créditos que no devengan interés, sino muchos de aquellos que lo tienen concedido á un tanto por ciento mayor que el de 3 que se señala en los dos proyectos y que aceptamos como prudente.

En consonancia, pues, con todo lo que llevamos expuesto, LA ALMUDAINA ofrece á la consideración del Ayuntamiento el siguiente

### PROYECTO DE ARREGLO DE LA DEUDA

Bases

- 1.º Los créditos del Tesoro, Diputación y de la Sociedad del Gas serán satisfechos en los plazos legales ó convenidos. (Estos son, 10 años, para el Tesoro, 15 para la Diputación y aproximadamente 10 para el Gas).
- 2.º La deuda con el Crédito Balear será amortizada en 20 años.
- 3.º Los bonos municipales de las emisiones de 1869 y 1870, y sus intereses, se amortizarán por los medios hoy adoptados; es decir, admitiéndose en pago de arbitrios y contratos.
- 4.º Se cangearán los títulos indicados por otros al mismo tipo de interés; reconocido desde las fechas á que no alcanzan los cupones en las matrices.
- 5.º Se emitirán pagarés al 3 por ciento de interés anual, pagadero por semestres vencidos. Estos pagarés se darán en pago de todos los créditos contra el Ayuntamiento cuyos propietarios se avengan á esta conversión. Para consultarles se hará un llamamiento general de acreedores.
- 6.º Los créditos con interés que deban ser convertidos, se liquidarán al tipo concedido y serán sustituidos por los nuevos pagarés.
- 7.º Esos pagarés se amortizarán en 20 años por sorteos semestrales iguales en número y de importe relativo al total emitido.
- 8.º El cupón de interés semestral será satisfecho en 31 de Marzo y 30 de Septiembre de cada año. Lo mismo se efectuará con los pagarés que señale el sorteo para la amortización.
- 9.º Los créditos no convertidos, serán satisfechos por orden de antigüedad, después de los pagos periódicos que se han indicado y á medida que lo permitan las atenciones del Ayuntamiento. Se respetará el tipo de interés á los que lo tuvieron concedido.
- 10.º Todas las operaciones de conversión se efectuarán á la par.
- 11.º Para garantía de los compromisos que se

impone el Ayuntamiento con respecto á los nuevos pagarés, constituye en prenda (hipoteca) el 100 p.º del importe de sus arbitrios sobre venta pública en plazas y calles y sobre los de policía y carruajes; así los actuales establecidos, como los que en lo sucesivo se establezcan.

12.º No podrán ser aumentados los gastos voluntarios del Ayuntamiento durante el período de amortización. Se exceptúan aquellos de imprescindible necesidad y que reclama el vecindario; pero aun estos deberán ser cubiertos con

ingresos extraordinarios.

Estas son las bases que en nuestro concepto harían atractiva á los acreedores la conversión proyectada y cuyo cumplimiento no sería difícil al Ayuntamiento según vamos á demostrar; hallándose por otra parte *completamente garantido* el pago de los intereses y amortización de los nuevos pagarés.

Según estas bases la deuda del Ayuntamiento quedaría en la siguiente forma: (1)

Acreedores.	Capital.	Tipo de interés.	Plazo de amortización.	Importe de una anualidad. De amortización. De intereses.
Hacienda. . . . .	\$58.000	"	10 años	35 800 "
Diputación . . . . .	819.000	"	15 "	54.600 "
Crédito Balear. . . . .	202.000	5 1/2	20 "	10.100 11.100
Bonos. . . . .	227.000	5	7 "	32 400 11.300
Cupones hasta 1880 y 1881. . . . .	94.000	"	7 "	13.400 "
Id. hasta hoy. . . . .	100.000	"	7 "	14.300 "
Sociedad del Gas. . . . .	41.000	3	10 "	4.100 1.200
Expropiaciones. . . . .	102.000	6	20 "	5.100 6.100
Id. (conversión) . . . . .	248.000	3	20 "	12.400 7.400
Varios . . . . .	25.000	6	20 "	1.200 1.500
Id. (conversión) . . . . .	277.000	3	20 "	13.800 8.300
<b>Totales. . . . .</b>	<b>2.493.000</b>			<b>197.200 46.900</b>

Importa, pues, la suma de un año de amortización y de intereses Ptas. 244.100. Ahora bien, el Ayuntamiento tiene consignadas en presupuesto, para pago de atrasos, las siguientes partidas:

- Ptas. 105.000 para intereses y amortización de bonos y cupones y de la deuda con el Crédito Balear.
- " 35.800 para extinguir el crédito de la Hacienda.
- " 50.100 para extinguir el crédito de la Diputación.
- " 10 000 para extinguir créditos de expropiaciones.

Ptas. 200.900 en junto.

Se ve, pues, que la única cuestión á resolver es la de cubrir el déficit de 43.000 y pico de pesetas anuales que resulta, el cual irá disminuyendo notablemente, á medida que se amortice el capital, por la consiguiente aminoración de intereses, y que será nulo al cabo de siete años puesto que estarán retirados ya de la circulación los bonos y cupones de 1869 y 1870 (2).

¿Con qué medios cuenta el Ayuntamiento para extinguir este déficit? Helos aquí:

- 1.º Cuenta con créditos propios contra la Hacienda y contra los Ayuntamientos del partido, que, si no en total, en su mayor parte, son perfectamente realizables en el plazo indicado. La Hacienda, principalmente, le adeuda partidas notables en concepto de recargos de contribuciones, aforos de consumos etc. que servirían para compensar casi en totalidad los descubiertos del Ayuntamiento con la misma Hacienda. Pero por no pecar de optimistas suponemos que solamente podrán cobrarse 200.000 pesetas.
  - 2.º Cuenta con láminas de Renta perpétua del Estado, por valor de 139.000 pesetas, las cuales, aunque tienen el carácter de intrasferibles, pueden ser cangeadas por los Ayuntamientos en Renta al 4 por ciento, fácilmente enaguable.
  - 3.º Con una buena administración puede contarse con que al liquidar los presupuestos resultan ciertas economías (llamémoslas así) por no haberse realizado todos los gastos consignados.
  - 4.º Por último, podrían introducirse otras economías razonables y no exageradas, (apagar la guardia montada etc.) las cuales prestarían también su ayuda á la realización del proyecto.
- Con tales elementos, consideramos que puede cubrirse con exceso el déficit y por lo tanto que el arreglo de la deuda municipal puede ser un hecho tangible, sin sacrificios ni apuros; que casi todos los acreedores aceptarían la conversión y que por este medio se conseguiría dotar al Ayuntamiento del crédito económico que no tiene, levantándole de la postración histórica en que se halla. Amén.

(1) Calculamos siempre en números redondos y suponiendo solamente convertidos los créditos varios y por expropiaciones que hoy no cobran interés; por manera que disminuirían el déficit todos los créditos que teniendo concedido el 6 por 100 aceptarían la conversión al 3.  
(2) Recuérdese que anualmente se amortizan bonos y cupones por unas 60.000 pesetas, más bien más que menos.

## Contra la emigración

Abí va para muestra otro botón. Leed esa nueva carta, leed las que publicaremos otros días y á través de todas ellas vereis el mismo disgusto y la misma miseria.

Vereis el mismo mal de la tierra y el continuo suspirar para volver á Mallorca, llenos de decepción, de engaño y de remordimiento.

El volver es la aspiración de centenares de infelices que se encuentran á la otra parte del Atlántico, prisioneros de la indigencia.

No vuelven por que no pueden reunir la crecida cantidad que cuestan los pasajes, máxime cuando suelen ser familias numerosas.

El que va allí deprovisto de recursos cae en una verdadera trapa. Se corta la retirada y quema las naves como Cortés.

No le queda más remedio que afrontar todos los peligros y todas las inclemencias ó perecer en la lucha, sin esperanza de regresar nunca más á su pobre y tranquila tierra.

Leed, pues, lo que dice otra familia de desgraciados:

«Buenos Aires 11 Agosto 1889.

Mi querida tía: Paso á manifestaros nuestro buen estado de salud.

Hoy no puedo explicaros nada por motivo que estoy muy aflijida al ver el engaño que me he llevado al venir á esta; y si podía volver á MALLORCA MUY PRONTO vendría. Todo está muy caro; el que no quiere trabajar tiene mucha más miseria que en esa; pero los que trabajan mucho pueden vivir en malas condiciones.

Hasta ahora no puedo contaros más que tribulaciones. Sólo por el alquiler de la casa tengo mucho disgusto, porque por aquí las casas no tienen más que un cuartito y el valor del alquiler es de 18, 20 á 25 duros mensuales; para que os convenza de la capacidad de las casas, la que tenía en esa—calle del Socorro—de que me hacían 7 pesetas era más grande; no sólo sería esto, sino que sólo quieren tres chicos pequeños en cada casa, figuraros yo que tengo 6! He alquilado dos casas y me cuestan 38 pesos.

Comemos mucha carne porque es lo más barato; sopa por el medio día y por la noche; por la mañana café y así es que todo el día tengo que estar en la cocina y no puedo atender á los demás quehaceres domésticos.

Valgame, tía, el llevarme dinero, que de no ser así ya sería muerta; á bordo del vapor estábamos como sardinas, con gente de todas clases. Con dinero en mano no comíamos lo suficiente, ahora figuraros si no hubiese llevado nada.

Tuvimos una buena travesía excepción de 4 días que tuvimos mar de costado que pensaba no ver más tierra; cada golpe de mar barría por completo el vapor. El día de Sta. Margalita casi nos ahogáramos, yo estaba amarrada á una barra de hierro del palo mayor, tenía todos mis hijos agarrados á mí esperando la voluntad de Dios, llorando y suspirando á MALLORCA, todos mojados y sin alimento, teniendo que secarnos las ropas sobre nosotros mismos.

Apesar de todo esto llegamos con salvamento á los 23 días de navegación á Montevideo. Allí fué Troya: todos los emigrantes querían saltar por las lanchas y no fué permitido á ninguno.

Cuando llegamos á ésta saltamos á tierra medios muertos por el mareo de 27 días en alta mar.

Caminamos una media hora y encontramos la casa de los milagros; nos detienen y nos piden la papeleta del vapor, espulsándonos. An-



damos tres cuartos más de hora, lloviendo continuamente, hasta que ayudados por la gracia de Dios encontramos la casa de la miseria. Subimos una escalera y nos alojaron en la plaza de Toros juntamente con cuatro mallorquines más. Llegamos mojados sin ropas (porque en el vapor me estraviaron el cofre que contenía nuestra pobre dotación). La cama en el suelo aunque de madera, y sin nada para tapar nuestras mojadas carnes, sin comer durante todo el día. Por la mañana siguiente nos dieron un pedacito de pan y yerbas bollidas.

Memorias, etc., etc.

## Carta de Madrid

7 de Septiembre de 1889.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

La política exterior é interior sienten ya la influencia del fin de la temporada veraniega: así como el cuerpo humano aumenta su vigor después de haberse refrescado con las brisas de tal ó cual playa ó en las aguas de este ó el otro baluarte, así también todas las cuestiones palpitantes de Europa aumentan sus palpitaciones después del forzoso descanso que impone la canícula, y circula por los espíritus un calorillo peleón que se manifiesta de quier y á cada instante.

¡Si no hubiera política ¡qué novelas y que dramas escribirían los hombres de imaginación, que hoy hacen leyes y discursos!

Los millones que se emplean en artefactos de guerra para despoblar el mundo habitado ó cambiando de dueño estas ó aquellas provincias, se emplearían en poblar el mundo deshabitado, y el trabajo de todos en esta época de progresos en que hasta los pescadores de Noruega usan ya el teléfono para la pesca del arenque, multiplicaría las maravillas que las agitaciones de la política sin duda ninguna retardan.

El tiempo, por ejemplo, que perderán las Cámaras, una vez abiertas, en discutir y aprobar las leyes en proyecto, se podría emplear en cumplir todas las que existen en nuestra colección legislativa, la obra más colosal de la actividad humana.

El valor que malgastamos en insultar al prójimo pública ó privadamente, tendría gran aplicación dedicándolo á perseguir criminales y defraudadores del Estado procurando que las gentes pacíficas pudiesen entregarse á sus tareas sin temor al ladrón ni al malvado.

Los presupuestos se arreglarían en discusiones tranquilas é independientes, sin tener que decir sí ó no los diputados según sus compromisos políticos.

Pero hé aquí lo que sucede.

Mientras el trabajo en todas sus manifestaciones enriquece á las naciones extranjeras la política convierte en ortigas hasta las flores de un día que nuestros artistas y productores recogieron en la Exposición de Barcelona y actualmente recojen en la de París.

Las gentes se preocupan de lo que determinado corresponsal de periódico se le antojó poner en boca de tal ó cual hombre público para tener el placer de rectificarlo más tarde como ha ocurrido con *El Imparcial* y el Sr. Alonso Martínez á quien un redactor del mencionado colega ha hecho decir, *sin haber dicho*, horrores de todos los partidos y apreciaciones de índole tan desemejante con las condiciones que son proverbiales y notorias en el presidente del Congreso y que todos desde el presidente del Consejo sin distinción de matices políticos estuvieron contestes en considerar de todo punto falsas é inevitable é irremisible la rectificación del ilustre autor del Código Civil.

*La Epoca* descubre anoche el velo de esta mal urdida trama en el siguiente telegrama que

FOLLETIN DE "LA ALMUDAINA" 60

EMILIO GABORIAU

## LOS HOMBRES DE PAJA

(Obra traducida por D. Angel de Luque y publicada por EL COSMOS EDITORIAL, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—Pesetas, 2'50 ejemplar.)

ved.... Avanzad.... Poneos más derecha.... El traje es delicioso.

Y así todos los días, con veinticinco parroquianas que para cada una necesito probarme dos, tres, cuatro y hasta diez vestidos.

Esto es atrozmente ridículo siempre, y con frecuencia humillante. Hay mujeres que olvidan que soy una mujer como ellas, y no un maniquí, ó quizá imaginan que la impertinencia es una prueba de distinción.

Algunas me hablan como no hablarían á su criada, y tienen exigencias estúpidas y todo les disgusta.

Llegan feas, viejas, deformes, y se asombran

desde París envía su director el Sr. Marqués de Valdeiglesias.

«París 6 (11'40 m.)

«Vengo de conversar con el Sr. Alonso Martínez en la Embajada de España, en presencia del Sr. León y Castillo. A penas leyó ayer el presidente del Congreso *El Imparcial*, escribió á Madrid explicando las palabras que dijo haberle oído el corresponsal del diario de la plaza de Matute.

No responde—me ha dicho—de las opiniones que se me atribuyen como no estén consignadas bajo mi firma en discursos tomados por taquígrafos ó en artículos que lea yo previamente.

Sería menester—añadió—que me hubiera vuelto loco para que tratase de desheredar del Poder al partido conservador declarándole inhabilitado para ejercerle.

Mis opiniones de siempre son una garantía de que subordino los intereses de partido á los intereses monárquicos, que exigen que suceda al partido liberal el conservador.

Asegúreme que sólo en la hipótesis de que los conservadores emplearan un obstruccionismo sistemático, que hasta ahora no han puesto en práctica, creería él peligrosa vuelta al Poder, y esto por el precelente funesto que se establecería y que podría ser imitado por los liberales.

Lamentóse de los ataques de la prensa conservadora, deplorando que no se haya esperado á ver si el corresponsal había interpretado bien sus impresiones.

El Sr. Alonso Martínez regresará en breve á San Sebastián.»

Es de esperar que desde Guipúzcoa el presidente del Congreso hará que caigan por tierra las declaraciones que en el anterior telegrama no se rectifican y que de modo tan ligero al par que depresivo le atribuyó el corresponsal de *El Imparcial* solo por un inexplicable prurito de producir *stomó-fara*.

No hay sin embargo otros medios de vivir.

Falta la nota política, se inventa y no importa que en ello vaya envuelto el prestigio y la fama del hombre público.

¿Obedece este proceder innato en el español y singularmente en el madrileño á dureza de conciencia, ó deliberado propósito de mortificar con fines bastardos?

No en modo alguno; el periodista cree interpretar fielmente lo que ha oído y si su pluma va más allá de lo que la sinceridad prescribe eúlpese no á su conciencia sino sólo á la fibra de producir sensación que á todos nos devora.

Cuestión ardua, compleja y difícil fuera desarraigar tales males de un golpe solo, puesto que es dolencia susceptible de desaparecer únicamente con el cambio radical y completo en la organización de los pueblos así en su aspecto social como en su aspecto político.

Lo sensible será que para entonces la total ruina de nuestra agricultura, de nuestra industria y de nuestro comercio será muy pronto quizás un hecho y aunque los buenos deseos abunden no habrá términos hábiles en que desenvolverlos.

\*\*

Desde hace días circulan en Madrid noticias alarmantes que de todas veras deseáramos no ver confirmadas.

Parece que en Vigo se han registrado frecuentes casos de fiebre amarilla y aunque anoche en los Centros oficiales no se tenían noticias concretas sobre el asunto, el testimonio de algunos veraneantes que á to la prisa han abandonado aquella ciudad no deja lugar á dudas sobre el hecho.

El Sr. Capdepon se ha enterado por un telegrama particular de Lisboa en el que se le manifiesta que el Consejo sanitario del reino de Portugal acordó ayer interrumpir las comuni-

de que la misma pranda que me está á mí bien les caiga mal á ellas; y que se indignan y se incomodan conmigo, que me acusan de entenderme con Van Klopen para robarlas y engañarlas.

¡Cuántas veces después de tales lecciones, sobre todo en los primeros días, estuve tentada á devolver á Van Klopen su librea!

Pero yo había perdido mi soberbia independencia y la audacia, que eran toda mi fortuna.

Las conjeturas de mi amigo el comisario agitábase sin cesar en mi cerebro y cuanto más las examinaba más verosímiles las encontraba. Desde que me parecía haber descubierto un misterio en mi vida, yo tan positiva otras veces, me meca entre quimeras. Esperaba en breve un acontecimiento extraordinario, una revancha del destino.... y seguí.

Pero mis penas no habían concluído, Desde que se trataba de Van Klopen, Magencio creía ver desmentirse la seguridad alta-nera de Luciana y su imperturbable sangre fría.

Gastos, actitudes, miradas, todo denunciaba en ella el embarazo de una situación que se juzga ridícula y la confusión de una confesión que pueda prestarse á la malicia.

Mitad sonriente, con una sonrisa algo forzada, y mitad entristecida, prosiguió:

—¿Pero era sensato después de las atroces pruebas de mi primera juventud tomar tan en serio mis contrariedades actuales?.... Tengo una colocación, vestidos, abrigo, paz....

ciones á través del río Miño y recomendar no se de libre plática en las estaciones sanitarias á las procedencias de Vigo. También parece que ha acordado interrumpir las comunicaciones con Galicia.

En vista de esto los ministros de Fomento, Ultramar y Gobernación conferenciaron ampliamente anoche en los Jardines del Buen Retiro acordando telegrafiar al gobernador de Pontevedra preguntándole si es exacto que en Vigo está haciendo estragos la fiebre amarilla ó alguna otra epidemia.

También se le pide con toda exactitud informe del estado sanitario de aquella provincia.

\*\*

Los telegramas de la Agencia Fabra recibidos anoche dan cuenta de una explosión ocurrida en la fábrica de cartuchos establecida en el puerto de Amberes á consecuencia de la cual ha habido muchas desgracias personales y se han experimentado grandes pérdidas.

Los telegramas dicen así:

«Amberes 6.—Acaba de producirse una formidable explosión de dinamita en la fábrica de cartuchos inmediata al puerto.

Así en los muelles como en la Bolsa, que estaban cuajados de gente, el pánico ha sido espantoso.

Las techumbres de muchas casas se han resentido y las vidrieras de balcones y ventanas se han hecho pedazos.

Desgraciadamente hay también que lamentar muchos heridos, especialmente mujeres y niños, al estallar los cartuchos y caer en diversos puntos de la población.

En la fábrica parece que ascienden los muertos á 126. Incendiado el edificio, el fuego se ha propagado con rapidez.

Se hacen grandes esfuerzos para limitarlo.

Bruselas 6.—Van conociéndose nuevos tristes detalles del terrible siniestro de Amberes.

La explosión se produjo en un depósito de cartuchos y pólvora destinados á la exportación.

La fábrica daba ocupación á 126 operarios de uno y otro sexo, y todos han perecido en la explosión. El fuego que siguió á ésta se comunicó á dos grandes muelles, llenos de petróleo de Rusia.

Por consecuencia de la conmoción, muchos edificios han sufrido considerables daños. Otros muelles cobertizos y almacenes próximos á la fábrica incendiada, corren grave riesgo de incendiarse también.

Los socorros se organizan rápidamente.

Las autoridades todas, la policía, la gendarmería y todas las fuerzas militares de la guarnición han acudido al lugar del siniestro. Los sacerdotes y las Hermanas de la Caridad prestan sus auxilios á los heridos, que son en muy crecido número, y conducen en montón á los muertos al depósito judicial de cadáveres.

«Bruselas 6.—El incendio producido por la explosión de la fábrica de dinamita adquiere á cada instante mayores proporciones.

La consternación es grandísima, pero también son dignos de toda alabanza el arrojo y la constancia con que las autoridades, gendarmería y ejército trabajan para extinguir el terrible incendio.»

Telegramas de Bruselas, recibidos por otros periódicos, hacen ascender el número de muertos á 200, y á 500 el de heridos, calculando las pérdidas materiales en muchos millones de francos.

Esta madrugada recibió *La Epoca* un despacho dando cuenta de la catástrofe en los siguientes términos.

«Lovaina 6 (3 t.)—El polvorín y los depósitos de petróleo de Amberes han hecho explosión, y media ciudad está ardiendo.—S.»

Como este telegrama no procede del lugar

¿Por qué quejarme?... Y sin embargo, me parece que en las horas sombrías de mi vida, cuando tenía hambre y frío, sufría menos en mi cuerpo, de lo que sufro ahora en mi alma por ciertos rozamientos de mi amor propio... A lo menos no era el mismo sufrimiento....

Magencio la miraba con gran sorpresa.

Ella enrojeció: su voz temblaba, vacilaba y buscaba palabras....

Hasta que al fin, sacudiendo la cabeza como quien se resuelve:

—Decididamente, esto es tonto—continuó.—No hay humillación en ser pobre y en hacer lo que se pueda para vivir.

Lo que yo hacía en casa de Van Klopen me era muy penoso, y sin embargo, no tardó en pedirme algo más penoso todavía.

Poco á poco, los fugitivos del sitio y de la *Commune* iban volviendo. París se repoblaba, los hoteles volvían á abrirse, los extranjeros afuían, el Bosque, devastado, volvía á ver alrededor del lago una parte de sus huéspedes de otras veces. Pero el lujo no volvía.

Van Klopen se desolaba. No le faltaban los encargos, pero qué encargos! Trajes severos, sencillos, de colores sombríos.

Con frecuencia se quejaba delante de mí, diciendo que la Francia estaba perdida si dejaba escapar el cetro de la moda y de las elegancias femeninas.

No cesaba de hablar de los buenos tiempos, de los tiempos en que algunas de sus clientes gastaban en su casa hasta treinta mil francos por mes, en que era del mejor tono al volver

del siniestro, ni aun de Bruselas, las referencias en que se funda son, sin duda, exageradas.

La *Agencia Fabra*, por su parte comunica esta tarde los siguientes telegramas:

«Bruselas 7.—Las noticias recibidas durante la madrugada referentes á la espantosa catástrofe ocurrida en Amberes, son verdaderamente desconsoladoras. El fuego de la fábrica ha tomado gran incremento, habiéndose propagado á algunos de los edificios vecinos. El espectáculo que presenta la ciudad desde el puerto es horrible. Toda ella parece ser pasto de las llamas.

Estas se elevan hasta á una altura de 200 metros.

Algunos buques han sufrido también averías por los fragmentos lanzados de la fábrica en el momento de la explosión. Otros trabajan con las bombas para ayudar á extinguir el incendio. La conducta de las autoridades y de la fuerza pública es digna del mayor elogio. Los actos de heroísmo se repiten sin cesar. El pánico es grande en la población; jamás se ha visto un espectáculo semejante.

Los daños en la fábrica incendiada son inmensos. Hasta ahora van registrados 150 muertos y 80 heridos.

Bruselas 7.—Conocemos nuevos detalles de la catástrofe de Amberes.

A fuerza de trabajos inauditos se ha conseguido localizar un tanto el incendio. Sin embargo, sigue aún potente, á consecuencia de haberse corrido á los muelles de petróleo, de que habla en los primeros telegramas.

El número de barriles incendiados ascienden á unos 60.000.

Parte de la techumbre del palacio de la Bolsa se ha resentido muchísimo, temiéndose ocurrir algún hundimiento.

El propietario de la fábrica hace poco que había comprado en España una enorme cantidad de cartuchos. La mayor parte de estos fueron los que hicieron explosión.

El Corresponsal.

## NOTICIAS

### De la Provincia

El día veinte y uno del actual á las doce de su mañana tendrá efecto en la Casa Consistorial de Mahón ante una comisión del Ayuntamiento presidida por el Alcalde y por medio de pliegos cerrados, la subasta para la construcción de sesenta y cuatro nichos y una portada en el cementerio católico de dicha ciudad; el pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Secretaría de la citada corporación.

Aprobado por el Ayuntamiento de Sóller en sesión de cinco del actual el proyecto de puente sobre el torrente Mayor en el punto denominado Cas Jurat de dicho término, se anuncia al público que estará expuesto á efectos de reclamación en la Secretaría de aquella Corporación municipal por espacio de veinte días á contar desde el martes 10 del corriente.

Declarada desierta por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Son Servera se anuncia concurso por término de treinta días á contar desde el día 10 del actual, durante dicho plazo deberán los aspirantes presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

En telegrama que con fecha de anteayer dirigió el Alcalde de Mahón al gobernador civil de esta provincia le comunica que en un bosque del término de Mercadal se había encontrado el cadáver de un labrador con una herida en la cabeza, hecha al parecer con instrumento cortante.

del Bosque subir á su casa, hablar un instante y beber un vaso de Madera y aún de ajeno.

Entonces todas las semanas él «creaba» alguna moda nueva, algo raro, alguna complicación de la *toilette* bien costosa.

No sentía embarazo para lanzar al mundo y hacer adoptar sus creaciones más exóticas. Siempre, entre sus parroquianas, las más jóvenes y las más encantadoras, las mejor tituladas, había algunas llenas de deudas que, á cambio de la renovación de un pagaré, consentían en vestirse los trajes más ricos y en pasearlos.

—He aquí las mujeres que necesitaría—decía—para atraer á las demás, y desgraciadamente no han vuelto, y sus maridos abusan de los acontecimientos para tenerlas en el campo hacer economías....

¿A dónde quería ir á parar Van Klopen? Declaro que no lo sospechaba del todo, y advirtiéndolo él, me dijo:

—Sólo vos podéis sacarme del apuro. Sois guapa y estoy seguro de que en gran *toilette*, recostada indolentemente en una carretela, haríais tanto efecto que todas las mujeres tendrían envidia y querían parecerse á vos.... Con una hay bastante para dar el buen ejemplo....

Bruscamente se levantó Magencio, y golpeándose la frente:

—¡Ahora lo comprendo!—exclamó.

Pero la joven prosiguió:

—Creía que Van Klopen se burlaba. Jamás había hablado más serio, y para probármelo, se puso á explicarme lo que quería de mí. Yo po-



Otras noticias oficiales confirman el hecho, añadiendo que el juzgado de instrucción de aquel partido se personó en el lugar del delito con el médico forense, empezándose las diligencias que eran del caso.

En consecuencia de ellas la guardia civil detuvo y entregó al juez á un hijo del interfecto sobre quien recaían vehementes sospechas de que fuese el autor de aquel crimen, sospechas que se confirmaban por la circunstancia de hallársele la ropa manchada de sangre.

El martes fueron puestos á disposición del juez municipal de Sineu, varios vecinos del lugar de Llorito por haber atropellado la propiedad de un convecino, echando al suelo una pared y tirando tierra y piedras en una zanja repetidas veces en días anteriores contra la voluntad de su dueño.

El próximo domingo se verificará en el pueblo de Manacor la tercera y última de las ferias del presente año, la cual suele ser la más concurrida de las tres. En ella se suelen presentar á la venta las primeras reses grasas de ganado cerduno.

Habrán trenes extraordinarios en el ferrocarril.

### De la Capital

Tenemos noticia de que ha sido contratado por la empresa del Teatro Principal de Barcelona, nuestro estimado amigo D. Sebastián Pons. Este joven tenor, cuyas buenas condiciones y aplicación son bien conocidas del público de esta capital, sabrá sin duda granjearse el aprecio de los catalanes, y si no decae en su afición al estudio, puede fundar buenas esperanzas en su porvenir.

La Dirección general de Contribuciones indirectas en circular fecha 2 del que rige, dirigida al Señor Delegado de Hacienda de esta provincia, y en uso de la facultad que le concede el artículo 15 del Reglamento de 31 Diciembre de 1881, para llevar á efecto la ley del timbre, ha acordado que al finalizar el día 30 del mes actual, se retiren de la venta los timbres de correos y telégrafos que en la actualidad se usan, á excepción de los de un céntimo de peseta, sustituyéndolos con otros denominados de comunicaciones que ostentan el busto de S. M. el Rey (q. d. g.) Don Alfonso XIII, los que desde el día primero de Octubre próximo se pondrán en circulación.

Para evitar molestias al público que le ocasionaría las operaciones de cange, la propia Dirección general concede á las sociedades, corporaciones, establecimientos y particulares, la facultad de utilizar hasta el 31 de Diciembre del actual año, los timbres de correos y telégrafos que tengan en su poder de la emisión corriente el citado día 30 de este mes; quedando los mismos fuera de circulación al terminar aquel plazo que se les señala.

El capitán de caballería D. Vicente Pons Alcover ha sido ascendido á comandante.

Por el gobierno de la provincia se encarga la requisitoria y captura del preso Angel Angulo Ortiz fugado en la mañana del día 4 del actual de la cárcel del Monasterio de Badilla y de los confinados fugados en la noche de cinco del corriente del penal de Valladolid Miguel Traerol Garcés, José Llanos Dancel, Gregorio Arin Fernández y José González López.

Sólo el vapor *Cabrera* trajo anteayer de la isla de su nombre 1.638 kilogramos de lampugas, las cuales, con la notable cantidad del mismo pescado que trajeron los demás buques de pesca, formaba un buen contingente para el abasto de esta población.

A pesar, sin embargo, de esta abundancia, se pregonó su venta á 1'12 pesetas la de primera clase y á una peseta la de segunda, vendiéndose en su totalidad sin esfuerzo.

A las once de la mañana de ayer tuvo efecto la recepción oficial en el palacio de la Almudaina con motivo de ser día de gala por cumpleaños de S. A. R. la serenísima Princesa de Asturias.

Asistieron como de costumbre comisiones de la Diputación provincial, de la Audiencia, Cabildo eclesiástico y de otras corporaciones, multitud de funcionarios del orden civil y los generales, jefes y oficiales de esta guarnición.

La plaza hizo los correspondientes saludos.

Ha salido para Barcelona el coronel jefe de esta Subinspección de Carabineros, D. Vicente Albert Fontlevia acompañado de su secretario el capitán D. Alejandro Villareal. Va con objeto de pasar la revista ordinaria á las fuerzas que prestan sus servicios en las provincias de Tarragona y Castellón.

Por consecuencia de haber recogido varios montones de escombros en el desván (terrada) de la iglesia de la Merced, en la obra que se está practicando en la misma, fueron encontradas dos campanas que se supone serían escondidas allí cuando ocurrió, hace cincuenta y cuatro años, la exelustración. Una de ellas servía pa-

ra tocar silencio y la otra para llamar al refectorio: la primera pesa poco más ó menos un quintal y la segunda una arroba.

Ayer llegó á esta ciudad por vía de Alicante el magistrado de esta Audiencia D. Melchor Ballesta, nombrado en sustitución del señor Jornet.

El vapor *Jaime II* que vino ayer de Alicante é Ibiza trajo 42 pasajeros y 65 reses lanaras de aquella isla.

La pulsera que hace algunos días fué encontrada por un carabinero en la carretera de Palma á Andraitx y que se depositó en el gobierno civil, fué entregada ayer á D. Ricardo Iglesias, por cuanto pertenecía á una persona de su familia.

Ayer se efectuó en el despacho de la Alcaldía el pago de los terrenos expropiados para la batería que se construyó en las inmediaciones de la Bonanova.

Los vecinos de la calle de Estade agradecerían al Sr. Alcalde que mandase recomponer el piso de la misma, pues hay en ella algunos hoyos que son un peligro constante para quien transita por allí. Como el coste de las obras que se piden ha de ser insignificante esperamos que estas se llevarán á cabo cuanto antes.

Han regresado ya á esta ciudad los señores catedráticos que fueron á Ibiza para proceder á los exámenes de los alumnos del colegio que allí existe agregado á este Instituto de segunda enseñanza.

Durante la ausencia del Sr. Obispo quedará encargado del gobierno de la Diócesis el Provisor y Vicario General, M. I. Sr. D. José Fernández Alonso.

Desde el martes se halla en esta ciudad nuestro querido amigo D. Francisco León Fons, recién ascendido á teniente de Artillería, que viene al lado de su familia hasta su destino á cuerpo.

Ayer llegó á esta capital D. Federico Lavilla Alcalde de Ibiza.

La empresa de la red telefónica de esta ciudad hace algunos días que ha recibido buen surtido de material para proseguir las instalaciones que tenía por su falta paralizadas.

El vapor *Lulio* que saldrá esta tarde para Barcelona regresará pasado mañana con la correspondencia, por cuanto el vapor *Iseño*, se halla en Marsella y no llegará aquí hasta el martes.

Anteayer regresó á esta ciudad D. Pedro Estelrich, catedrático supernumerario de este Instituto de segunda enseñanza, acompañado de su esposa á quien con éxito enteramente feliz ha practicado una difícil operación el médico de Barcelona Sr. Cardenal.

Esta noche á las ocho, la música del regimiento de Filipinas tocará en el paseo del Borne las siguientes piezas:

- 1.ª Pasa-calles *Nina Pancho*, Valverde.
- 2.ª *Waltz Loyanté*, A. de Perelló.
- 3.ª *Fantasia de Faust*, Roig.
- 4.ª *Preliudio de La Campana Milagrosa*, Marqués.
- 5.ª *Polka Buen Boca*, Valdenfeld.

### Bibliografía

El número 108 del *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana* contiene:

- I. Sequia en Ibiza en 1846, por D. Enrique Fajarnés.
- II. Bibliografía luliana (conclusión), por Don Pedro de A. Peña.
- III. Ordenaciones de Binisalem (1419), por D. José Mir.
- IV. Método de restaurar y netejar las pinturas ó cuadros al oli vells, por F.
- V. Sección de noticias.

### Publicaciones oficiales

El *Boletín oficial eclesiástico* de este Obispado, correspondiente al día 10 del actual contiene lo siguiente:

- Una circular sobre el resultado de la protesta general de la Diócesis en favor del Sumo Pontífice.
- Otra circular anunciando para esta tarde la salida del Prelado para la Península.
- Protesta dirigida por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis al Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valencia con motivo de haberse dirigido suplicatorio al Senado para su procesamiento.
- Contestación de Su Santidad al último mensaje del Episcopado español.
- Regalo de Su Santidad á las parroquias de Algaida y Calviá.
- Neurología.

### Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 7 del actual:

- Fomento.—Real decreto aprobando el reglamento de construcciones civiles.
- Reglamento á que se refiere el real decreto anterior.
- Real orden dejando sin efecto la convocatoria para

proveer por concurso la cátedra de ampliación de la física experimental de la Universidad de Zaragoza, y mandando hacer otra exclusiva á determinados catedráticos.

Gracia y Justicia.—Real orden dictando varias disposiciones como resolución á las dudas consultadas por el registrador de la propiedad de Málaga respecto á la presentación por una sola persona de varios mandamientos de embargo.

### Oficinas públicas

#### Administración de Contribuciones de la provincia de las Balears

Sección de Recaudación.—Terminando el 17 del actual el plazo señalado para la cobranza á domicilio de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al primer trimestre del corriente año económico de 1889-90, se advierte á los contribuyentes que en la fecha indicada no hubiesen satisfecho aun sus cuotas, que podrán verificarlo sin recargo alguno, desde el día 18 al 27 inclusive del presente mes, en el local de la Recaudación sito en la Plaza de la Constitución, núm. 54 de esta ciudad.

Lo que se anuncia en el B. O. de la provincia, y demás periódicos de esta localidad, para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 10 de Septiembre de 1889.—El Administrador, Bernardo Amer.

### Sociedades y Corporaciones

#### Anuncio

#### Escuela Provincial de Bellas Artes

A tenor de las disposiciones vigentes, el curso académico de 1889 á 1890 se abrirá el día 1.º de Octubre próximo y constará de las siguientes asignaturas.

#### Clases nocturnas para alumnos

- 1.ª Aritmética y Geometría elemental propia de dibujantes.
- 2.ª Aritmética y Geometría ampliada con aplicación á las Bellas Artes y á las Artes y Oficios.
- 3.ª Dibujo aplicado á las Artes y fabricación y construcción de modelos.
- 4.ª Dibujo lineal y topográfico.
- 5.ª Dibujo de adorno su modelado y vaciado.
- 6.ª Dibujo de figura.
- 7.ª Dibujo de paisaje y perspectiva.
- 8.ª Dibujo del antiguo y proporciones del cuerpo humana.
- 9.ª Dibujo y colorido del natural y acuatoria pictórica.
- 10 Teoría é historia de las Bellas Artes.

#### Clases diurnas para señoritas

- 1.ª Aritmética y Geometría elemental.
- 2.ª Dibujo lineal.
- 3.ª Dibujo de adorno y su modelado.
- 4.ª Dibujo de Figura.
- 5.ª Dibujo de Paisaje.
- 6.ª Dibujo del antiguo.
- 7.ª Colorido.

La matrícula se abrirá el día 23 de Septiembre corrido de 5 á 7 de la tarde, para las clases nocturnas, y de 12 de la mañana á la una de la tarde para las clases diurnas.

Los aspirantes para ser admitidos como alumnos deberán saber leer y escribir.

Las horas de clase y demás disposiciones transitorias se anunciarán oportunamente en el tablar de anuncios del establecimiento.

Palma 10 de Septiembre de 1889.—El Director, Ricardo Anckerman.

### Pasatiempos

La doncella lee en alta voz una novela para que la oiga su señora, una vieja sesentona.

«Las doce y cinco minutos dieron en el reloj del Castillo.»

—Pero un reloj no puede dar las doce y cinco minutos—objetó la señora.

—Sí, señora, si el reloj está adelantado.

### Concierto en honor

DEL MAESTRO MARQUÉS

#### TEATRO PRINCIPAL

A fin de que esta solemnidad, que tendrá efecto el día 18 de Septiembre, sea público y unánime testimonio de la admiración que sienten sus paisanos hacia el célebre compositor, la Comisión organizadora del concierto ha encontrado conveniente que todas las personas que han manifestado deseos de contribuir á tan merecida muestra de gratitud, puedan pasar á inscribir sus nombres en la Contaduría del Teatro desde el día 1.º del indicado mes; teniendo entendido que las cuotas que se insertan á continuación darán derecho á las siguientes localidades:

- 10 pesetas á un palco platea ó principal.
- 7 id. á uno id. segundo piso.
- 4 id. á uno id. tercero piso.
- 1'50 id. á una butaca.
- 1'00 id. á una entrada general.
- 0'75 id. á una id. paraíso.

### Cultos

#### Jubileo de Cuarenta Horas

En el Socorro concluye; exposición á las seis; á las diez misa mayor solemne; al anochecer concluirá la novena de San Nicolás de Tolentino, y después la solemne reserva precedida de Te-Deum.

#### Otras funciones

En la Real Capilla de Palacio se cantará con solemnidad salve á la Virgen del Carmen y se recitarán las preces de Ritual por el prospero viaje de Su Emma. Ilustrísima el Sr. Obispo de la Diócesis á Valencia con el religioso fin de celebrar órdenes y asistir al Concilio provincial convocado para el 18 Octubre próximo.

En San Felipe Neri, al anochecer, después de rezada una parte del Santo Rosario, se dará principio á un devoto triduo en honor al Sagrado Corazón de Jesus, y de rogativa á favor del Romano Pontífice; expuesto el Santísimo Sacramento se cantará el *Oremus pro Pontífice nostro Leone*, sermón que dirá el P. Melchor Planas, después se cantarán tres veces el Padre nuestro y la letanía de todos los Santos, concluyéndose con la bendición de S. D. M.

Su Santidad el Papa León XII se ha dignado conceder indulgencia plenaria á los fieles que asistan á dichas funciones y comulguen después rogando á intinción del Soberano Pontífice.

En San Jaime, durante todo el día, se puede ganar indulgencia plenaria visitando á la Virgen del Pilar.

#### Visita á la Corte de Maria

En San Jaime, á la Virgen del Pilar.

### Estadística

RELACION de las inscripciones verificadas en los Juzgados de esta capital.

Nacimientos	
Día 9	
Varones, dos.	Hembras, tres.
Matrimonios	
Día 9	
D. Gabriel Crespi y Tomás con D.ª Juana Capó y Bordoy.	
Defunciones	
Día 11	
Miguel Guardiola Simonet, viudo, de 82 años, Hospital, de anemia.	
Antonio Palmer Ant-m, casado, de 78 años, Hospital, de gangrena.	
Marcos Mariano José Expósito, casado, de 74 años, Hermanitas, de catarro.	
Antonio Perelló Guasp, de 11 meses, calle de la Cordelera, de bronquitis.	
Margarita Forteza Pomar, de 6 meses, calle del Sindicato, de celampnia.	

#### Hospital Civil

Día 11  
MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, cuatro; dos hombres y dos mujeres.—Altas, dos; un hombre y una mujer.  
Sin novedad ni movimiento en el número de los varriolosos.

#### Registros del puerto

Día 11  
Á LA PUERTA DEL SOL  
Estado de la atmósfera.—Serena y densa en todo el círculo, despejada completamente, con pequeñas nubecillas en diferentes puntos del horizonte.  
Idem del viento.—Brisa débil, que fué igual desde que entró.  
Idem de la mar.—Rizada ligeramente, sin oleaje ni movimiento de arrastre.  
Buques á la vista.— Ninguno.  
Vigía de Portopi.— Sin señal.

#### Movimiento de buques

FONDRADOS  
Día 11  
De Alicante é Ibiza en 14 horas vapor *Jaime II*, cap. Rafael Vich, de 289 ton., con 21 trip., 42 pas., valija y efectos.  
De Mahón en 2 días por una goleta *San Francisco*, cap. Balbino Balcells, de 46 ton., con 6 trip. y sal.  
De Andraitx en 1 día laud *Santo Tomás*, cap. Guillermo Alemany, de 32 ton., con 5 trip. y lastro.

#### DESPACHADOS

Ninguna.

#### Matadero

RESSES sacrificadas para el abasto público de esta ciudad.

Día 10	
Cerdosas	11
Vacunas	61
Lanaras	

### Conferencias de 1.º y 2.º curso

DE LATÍN Y CASTELLANO

Durante el próximo curso académico las dará á un número limitado de alumnos, D. Tomás Forteza, Preceptor de Latinitad y Humanidades, Licenciado en Filosofía y Letras. Las clases se abrirán el día 1.º de Octubre en casa del citado profesor, Monjas, 24.

### Buñuelos

Se esponderán en el horno de la calle del *Mar de vent, en refins, y de comuns*, el domingo 15 del actual, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde, y seguirán á igual hora todos los días festivos, y en adelante todas las noches.



**BOLETIN METEOROLÓGICO**

Día 11—6 mañana.

Barómetro.	66.1	mm.
Termómetro seco.	26.5	grados.
Id. húmedo.	21.1	id.
Móxima.	20.1	id.
Reflector.	16.9	id.
Dirección del viento.	N. E.	- 1
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0.5	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0.0	mm.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1889

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7.30 mañana y 3.45 tarde.  
De Manacor á La Puebla: á las 7.30 mañana y 5.45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7.55 mañana, 2.30 y 5.55 (mixto) tarde.  
De La Puebla á Palma: á las 7.55 mañana, 5.55 (mixto) tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la tarde.

**VAPORES-CORREOS**

Salidas de Palma.

Para Barcelona, mártes 5 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.  
Para Valencia, juéves 5 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
De Valencia, lúnes 7 mañana.  
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

	DINERO.
Palma 11 de Setiembre	
Crédito Balear.	116.50
Cambio Mallorca.	55.25
Ferro-carriles de Mallorca.	60.50
Alumbrado por Gas.	134.00
Salinas de Ibiza.	194.00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorca.	95.00
Bonos Municipales.	49.50
La Islaña, Empresa Mallorca de vap.	48.00
Madrid 11 Setiembre (Cotización oficial.)	
4 p 1000 perpétuo interior.	75.90
4 p 1000 amortizable.	80.25
Billetes hipotecarios de Cuba.	167.65
Banco de España.	41.00
Tabacos.	108.50
Barcelona 11 Setiembre (Cotización de la tarde.)	
4 p 1000 perpétuo exterior.	75.72
4 p 1000 perpétuo exterior.	77.08
4 p 1000 amortizable.	90.00
Billetes hipotecarios de Cuba.	106.93
Banco Hispano-Colonial.	64.55
Ferro-carriles del Norte.	87.25
Paris 11 Setiembre	
4 p 100 español.	78.87
Panamá.	46.25

**HOJAS DEL CALENDARIO**

SETIEMBRE	SETIEMBRE
Luna llena el 9. Cuarto menguante el 17. Sol: sale á las 5 h. 37 m. Pónese á las 6 h. 15.	Luna llena el 9. Cuarto menguante el 17. Sol: sale á las 5 h. 38. Pónese á las 6 h. 14 m.
HOY	MAÑANA
12	13
1756.—Nace el insigne marino español Gravina.	1213.—Muere en la batalla de Muret Don Pedro I el Católico.
JUEVES	VIERNES
255) Stos. Leoncio y (110 compañeros mrs., Antónomo ob. y mr., Sadoc ob. y Guy cf.	256) S. os. Eugenio y (169 Ama. lo obs. y fr., Maurilio ob. y Felipe mr.

**NO MÁS ENFERMOS**

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolatoro Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolatoro Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolatoro Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolatoro Padró*.

Depositarlo en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS  
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000,000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas.	46.085,364'66
Riesgos en curso.	"	28.373,958'02
Ingreso anual por primas.	"	1.127,081'81
Reservas.	"	1.875,177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	"	428,750'
Activo.	"	12.716,568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

BANQUEROS: EL CAMBIO MALLORQUÍN



Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.  
En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico.)  
El vapor

**España**

saldrá de Barcelona el 15 de Septiembre.  
El vapor

**Veracruz**

saldrá de Barcelona el 25 de Septiembre.  
El vapor

**S. Ignacio de Loyola**

saldrá de Barcelona el 20 de Septiembre para Manila.  
En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.  
Al tomar los pasajes se les abonará el pasaje de Palma á Barcelona. También se abonará á los cargadores de cubicación los fletes de Palma á Barcelona.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta, como igualmente siendo un número regular de pasajeros.  
Informarán en Palma, plaza de Copiñas, número 5.

**Una nodriza de 18**

años de edad y leche de 2 meses desea criatura para criar en casa de los padres. Para informes dirigirse en la calle de San Miguel, número 101, piso 2.º

**LÍNEA REGULAR de Vapores Transatlánticos**

DE E. PI Y COMPAÑIA  
Entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.

Para PUERTO-RICO, HABANA, CIEN-FUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS  
Saldrá del puerto de Barcelona el 20 del actual el vapor

**Ponce de León**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.  
Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7. a



**Viajes mensuales á Burdeos**

A últimos del corriente mes saldrá de este puerto para el de Burdeos, el vapor español

**Villareal**

Admite carga y pasajeros para dicho punto, así como para su retorno á Palma.  
Para informes dirigirse á su consignatario Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63. 9

**Viaje á Argel**

El vapor

**Correo de Alicante**

Capitan Salinas, saldrá para dicho punto el día 19 del corriente á las 2 de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Gabriel Alzamora, San Miguel, 61.

Para Montevideo y Buenos Aires  
Saldrán vapores de Barcelona para dichos puntos los días 16 y 26 de Septiembre.  
Se admite carga y pasajeros.  
Informarán en Palma, Plaza de Copiñas, número 5. 15

**Colegio del Divino Corazón**

de 1.ª y 2.ª enseñanza é incorpora o al Instituto Balear.—C. ballería, número 19.

En este establecimiento, conocido ya del público por los brillantes resultados obtenidos desde su fundación con los alumnos á él confiados, se puede cursar desde lo más rudimentario de la instrucción primaria hasta completar los estudios que constituyen el grado de Bachiller: se cuenta para ello con personal acreditado, excelente local y con el material científico necesario.

Además de las clases especiales de Francés, Dibujo, Caligrafía, Solfeo, Piano y Gimnasia, se darán repases de Latín y Matemáticas para alumnos del Seminario.

Se admiten internos, medio-pensionistas, permanentes y externos. 5—1

**Está para alquilar la**

taberna antigua del Hostalet den Cañellas, número 37, por la carretera y la casa pequeña en el lado de la dicha, número 2, calle de Forteza.

**Nodriza.**—Una de 22 años y leche de tres días, desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en la calle de Son Antich, núm. 3, en el arrabal de Santa Catalina; en la misma casa informarán. 3—1

**Aviso á los Farmacéuticos**

Se venden la estantería, mostrador, botes, lámparas y demás objetos necesarios para montar una elegante farmacia. Informarán en la calle de Mora, núm. 1, piso 3.º, izquierda. 8-2

**Cuerpo de Estadística**

Preparación completa para las próximas oposiciones.  
DANÚS, 4, 2.º 6—2

**Se alquila una boti-**

ga con entresuelos, calle del Mar, número 20.  
Un segundo y tercer piso, calle de la Botería número 14, con agua y terrado. En el principal informarán. 13

**Al Público**

En la farmacia de Salvá, plazuela de la Paz, teléfono núm. 55, se recibirán encargos para transmitir ó avisar á los Sres. Facultativos, bien sea por teléfono los que lo tengan ó por recado los que no. 14

**Las Empresas de Vapores en**

vista del excesivo pasaje que se ven obligadas á despachar á bordo el día de salida de los mismos, han acordado exigir desde esta fecha un aumento de 10 por 100 sobre el precio de todo lo que se despache en dichos vapores. 8—7

**Se desea vender la**

primera serie de la colección de láminas de Historia Sagrada por Hachett; informarán calle de Berga, 4, 2.º 18

**No más calvicie**

POMADA VEGA HERMANOS  
Representantes, Canals y Puig.  
Para la correspondencia, Perfumería de Canals, Brossa, 10.

**Se ha inaugurado en**

casa del Sr. Morro situada en la calle del Aceite, 12, como todos los años la temporada de los exquisitos buñuelos carolinos, de los de viento, y de los llamados de patata: lo cual pone en conocimiento del público invitándole á favorecer con su presencia la casa expendedora.  
En la misma hay para vender ó alquilar todos los enseres necesarios para montar un café. 4

**NOCTURNO**

**MIGUEL CAPLLONCH**

Se han recibido ejemplares en la casa

**BANQUÉ JUANOT COLOM PALMA**

**Venta**

Se desea vender tanto á plazos como al contado:

Una casa en la villa de Lloseta, número 13, de la calle Mayor, compuesta de dos vertientes con sala, bodega subterránea, dos lagares, pozón con agua potable, cuadras y pajar.

Una tierra de unas 20 hectareas de cabida con casa rústica y urbana, contiene viñedo, higueral, almendros, algarrobos, cultivo y selva, sita en el término de Llummayor, está atravesada por la carretera Nacional que desde esta población conduce á la de Porreras.

Informarán calle de San Elix, 26, 2.º 30—18

**Pinturas al oleo**

para pintar puertas, persianas, muebles, etc.  
Preparadas con inusitado esmero por un sistema desconocido en esta capital, recomendable por su finura, pureza y brillantez de colores.

Son recomendables sobre todos el Blanco de albayalde químicamente puro, y el Verde metis sumamente fino y color agradable.

Dichos artículos se venden á precios muy económicos, especialmente el blanco y verde mencionados, que sin embargo de sus buenas cualidades no se hallarán en ningún establecimiento á precios tan reducidos.

**Droguería de JOSE JUAN**

(Nueva)

MARINA 20, 22 Y 24

frente al huerto del Rey, y Mar 23

Compañía de navegación de Ciudadela

Viajes regulares entre Sóller y Barcelona

El magnífico y veloz vapor

**Ciudad de Ciudadela**

recientemente construido en los astilleros de Glasgow clasificado 100 A. I. Lloid y adquirido por esta compañía, que el día 4 de Agosto inauguró sus viajes quincenales entre Sóller y Barcelona y vice-versa. A petición del pueblo de Sóller, en lo sucesivo efectuará sus viajes semanales y fijos entre estos dos puertos.

**SALIDAS DE BARCELONA**

Todos los sábados á las seis de la tarde.

**SALIDAS DE SOLLER**

Todos los lunes á las siete de la tarde.

**PRECIOS DE PASAJE**

Primera clase. . . . . 22 pesetas.

Segunda " " " " " 15 " "

Tercera " " " " " 7 " "

**CONSIGNATARIOS**

En Barcelona, Sra. Viuda Orfila, Cert y Compañía.

En Sóller, D. Jerónimo Estades.

Nota.—Los precios que anteceden no vé comprendido el impuesto del 15 por 100 para el tesoro el cual irá á cargo de los pasajeros.  
Se despachan pasajes de ida y vuelta valederos por espacio de un año con el 15 por 100 de rebaja. 10—a

**Viaje de Recreo**

á LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH.

Ida y vuelta el mismo día.

Precio de entrada

De una hasta cinco personas 7 ptas. 50.

Por cada persona de aumento 1.50.

El guía de las Cuevas vive calle de Artá, Manacor. 30—8

**Venta**

Se desea vender una cocina económica de gran tamaño.  
En esta imprenta informarán.